

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

QUINTA COMISION
49a. sesión
celebrada el
martes 1° de diciembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 49a. SESION

Presidente: Sr. AMNEUS (Suecia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMAS 115 Y 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación)

Primera lectura (continuación)

Sección 32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.6/42/L.8 relativo al tema 134 del programa

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/42/L.38 y L.39 relativos al tema 18 del programa

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.6/42/L.10 relativo al tema 137 del programa

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.5/42/L.5 relativo al tema 125 a) del programa (continuación)

TEMA 121 DEL PROGRAMA: ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina DC2/50, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/42/SR.49
10 de diciembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

87-57439 6458j

/...

12 p.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMAS 115 Y 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación) (A/42/3, A/42/6 y Corr.1, A/42/7 y Add.2, A/42/16 (Part I) y Add.1 y (Part II), A/42/512, 532 y 640; A/C.5/42/2/Rev.1)

Primera lectura (continuación)

Sección 32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales (A/42/7/Add.3; A/C.5/42/4)

1. El PRESIDENTE dice que las estimaciones totales propuestas por el Secretario General para la sección 32 ascienden a 18.041.800 dólares. En el documento A/C.5/42/4 se presentaron estimaciones revisadas, pero no entrañaban solicitudes de consignaciones adicionales. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) recomienda una consignación de 17.874.800 dólares.

2. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que, según las recomendaciones de la Comisión Consultiva para la sección 32, la estimación de 18.041.800 dólares hecha por el Secretario General se reducirá 167.000 dólares. Las razones de la reducción se explican en el párrafo 32.7 del informe de la Comisión Consultiva (A/42/7). La Comisión Consultiva no hizo suya la propuesta del Secretario General de instalar 20 cámaras de televisión de circuito cerrado para aumentar la vigilancia en los salones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y sus zonas adyacentes, dado que estima que no es apropiado instalar esa clase de equipo dentro de esos salones; en consecuencia, suprimió la suma correspondiente para la adquisición de esas cámaras.

3. Las estimaciones revisadas que figuran en el documento A/C.5/42/4 constituyen revisiones de los proyectos más que revisiones de las estimaciones propiamente dichas. Como se indica en ese documento, no se solicitan fondos adicionales para el bienio 1988-1989. El Secretario General propone que se revisen los proyectos de construcción en Bangkok y Addis Abeba tal como se indica en el párrafo 4 del documento A/42/7/Add.3. En los párrafos 5 a 8 del mismo documento se resumen las opiniones de la Comisión Consultiva. En este sentido, cabe señalar que las nuevas estimaciones de los costos son altamente preliminares y que las sumas exactas sólo podrán determinarse tras un examen detallado de todos los demás elementos relacionados con las propuestas revisadas.

4. Como se indica en el párrafo 8 del documento A/42/7/Add.3, la Comisión Consultiva considera que habrá que modificar las cifras proporcionadas por el Secretario General y, por lo tanto, la Comisión Consultiva no está en condiciones de dar una opinión sobre el tema en este momento.

5. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Quinta Comisión desea tomar nota de la decisión del Comité del Programa y de la Coordinación, tal como figura en el párrafo 56 de su informe (A/42/16 (Part II)), de remitir a la

(El Presidente)

Asamblea General, para que lo examine, el informe del Secretario General sobre estimaciones revisadas para la sección 32 (A/C.5/42/4) junto con un resumen de las opiniones expresadas en el CPC.

6. Así queda acordado.

7. El Sr. SORNVAI (Tailandia) dice que la ampliación de los locales de conferencias en Bangkok es un asunto de gran importancia para su delegación. Los locales existentes dejan mucho que desear y se han utilizado al máximo desde 1980. El Secretario General propuso un proyecto de construcción, aprobado por la Asamblea General en 1984, que habría respondido a las necesidades de la CESPAP para los próximos 20 años. Sin embargo, ahora el Secretario General propone reducir un 40% los gastos estimados. Si bien es consciente de la gravedad de la crisis financiera, su delegación sostiene que un proyecto, una vez aprobado por la Asamblea General, debe ejecutarse cabalmente. La CESPAP es la única comisión regional que tiene varias categorías de miembros y algunos de los Estados que participan en su labor no son Miembros de las Naciones Unidas o miembros de sus organismos especializados. Por lo tanto, constituye un foro singular para mejorar la cooperación entre países que tienen diferentes sistemas económicos y sociales.

8. El Sr. GABRIEL (Filipinas) comparte la inquietud del representante de Tailandia respecto de la drástica reducción propuesta para el proyecto de construcción en Bangkok y expresa el enérgico apoyo de su delegación a la ejecución de proyectos que han sido aprobados por la Asamblea General. El orador espera que, al examinar las estimaciones para Bangkok, el Secretario General tenga presentes las inquietudes de las delegaciones al respecto.

9. El Sr. DAMIT (Brunei Darussalam) reafirma el apoyo de su delegación a los esfuerzos del Secretario General por resolver la crisis financiera. Al considerar el proyecto de construcción de Bangkok, debe tenerse en cuenta la evolución de la situación financiera de la Organización y en las actuales circunstancias las demoras parecen ser inevitables. No obstante, existe la necesidad de ejecutar el proyecto ya que los locales de conferencias existentes no son suficientes. El Secretario General debe proceder a la aplicación de la resolución 39/236 de la Asamblea General.

10. El Sr. ETUKET (Uganda) expresa la preocupación de su delegación por que no se ejecuten dos proyectos de construcción, para la CESPAP y la CEPA respectivamente, a pesar de que han sido aprobados por la Asamblea General. Además, la Asamblea General hizo suyo el principio contenido en la recomendación 5 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas de que los programas, una vez aprobados por la Asamblea General, deben ser ejecutados. Por lo tanto, el orador solicita formalmente que la Secretaría aclare cómo se ha tomado la decisión de reducir el proyecto de la CEPA. A su entender, una decisión de la Asamblea General sólo puede revocarse con otra decisión del mismo órgano.

/...

11. El Sr. MURRAY (Trinidad y Tabago) dice que las estimaciones revisadas pueden parecer muy atractivas en un momento de crisis financiera. No obstante, se pregunta si realmente se examina el tema al considerar las cifras provisionales mencionadas. Concuerdá con el Presidente de la CCAAP en que lo que se ha presentado a la Quinta Comisión no son estimaciones revisadas sino más bien proyectos revisados. ¿Se le ha solicitado entonces a la Quinta Comisión que apruebe proyectos revisados que, aun antes de su conclusión, podrían resultar costosos e inútiles?

12. El Sr. NGAIZA (República Unida de Tanzania) pregunta en virtud de qué autoridad legislativa el Secretario General recomendó la reducción de proyectos ya aprobados por la Asamblea General. La resolución 41/213 de la Asamblea General se basó en el entendimiento de que, de conformidad con la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel, la ejecución de proyectos ya aprobados por la Asamblea General se llevaría a cabo. A juicio de su delegación, debe mantenerse el proyecto original. También desearía saber el costo estimado en términos reales del proyecto reducido. Dada la inflación, la cifra aprobada por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones debería aumentarse, no reducirse.

13. La Sra. FAN Ping (China) dice que ambos proyectos de construcción son motivo de preocupación para muchas delegaciones, incluida la suya. En el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General confirmó que era necesario construir locales de conferencias adicionales en Addis Abeba. En 1984 estimó que los locales de conferencias existentes en Bangkok no eran adecuados y presentó propuestas para mejorarlos. En consecuencia, su delegación apoya plenamente la opinión de que se ejecuten sendos proyectos de construcción. Las obras deben comenzar de inmediato a fin de evitar mayores gastos de construcción en una fecha ulterior como resultado de la inflación.

14. El Sr. PRODJAVARSIT (Indonesia) comparte la opinión de que los locales de conferencias de Bangkok deben ampliarse a fin de atender las necesidades de la CESPAP. Una vez que un proyecto ha sido aprobado por la Asamblea General, debe ejecutarse. El orador espera que el Secretario General tenga presentes las inquietudes de los países de la región al reevaluar las estimaciones revisadas.

15. El Sr. GUPTA (India) apoya las opiniones expresadas por otras delegaciones de Africa y Asia. Ambos proyectos son muy importantes y su pronta conclusión contribuiría en gran medida a la labor de las comisiones económicas regionales correspondientes. Los gastos propuestos se distribuirán en el tiempo y no se incurrirá en todos ellos simultáneamente. Los proyectos deben ejecutarse en cumplimiento de la resolución 39/236.

16. El Sr. MONTHE (Camerún) dice que, en vista de la importancia de ambos proyectos, no se justifica que el Secretario General presente propuestas encaminadas a reducirlos. En los dos períodos de sesiones anteriores, la Asamblea General convino en que, si bien tal vez fuera necesario no iniciar la construcción

(Sr. Monthe, Camerún)

hasta tanto se dispusiera de fondos, los proyectos no debían verse adversamente afectados por la crisis financiera. Aun en lo peor de la crisis, la Asamblea General decidió que en los proyectos importantes las obras debían continuar lo antes posible para evitar que más tarde se incurriera en gastos mayores.

17. Dado que en el informe del Secretario General (A/C.5/42/4) no se solicitan nuevos gastos, debe pedírsele que levante la congelación de los proyectos y los ejecute de conformidad con la resolución 39/236 de la Asamblea General. La tesis de que pueden reducirse los proyectos y satisfacer igualmente las necesidades actuales es insostenible debido a que las necesidades no se mantienen estáticas. En la sección 32 se prevén otros gastos, especialmente en Viena, que merecen menos prioridad que los proyectos que se examinan. Por lo tanto, su delegación insiste en que su revisión no es justificada. Entre otras cosas, el consenso alcanzado en la resolución 41/213 de la Asamblea General se basó en su decisión de que la aplicación de la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel no debe afectar a los proyectos y programas ya aprobados por la Asamblea General. Si se cuestiona esa decisión, las delegaciones tendrán derecho a cuestionar otros aspectos del consenso. Por lo tanto, el orador insta a la Comisión a que no replantee este asunto.

18. El Sr. TEH (Malasia) dice que el desarrollo económico y social que promueve la CESPAP es clave para la paz y la estabilidad en esa región. La región de Asia y el Pacífico tiene un papel fundamental que desempeñar en el siglo XXI y, en consecuencia, no debe impedirse la ampliación de la infraestructura regional de la CESPAP en Bangkok.

19. El Sr. MILLS-LUTTERODT (Ghana) dice que la resolución 41/213 de la Asamblea General se aprobó por consenso en la inteligencia de que la aplicación de la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel no afectaría a proyectos tales como los que se examinan. Los proyectos fueron evaluados en forma crítica antes que los aprobara la Asamblea General y en particular es importante para la zona que se terminen las obras en Addis Abeba. Dado que ya se han investigado todas las cuestiones técnicas y que aparentemente será posible llevar a cabo la construcción, el orador urge a la Comisión a que levante la congelación del proyecto y permita que se lleve a cabo ya que mayores demoras provocarían gastos más elevados en el futuro.

20. El Sr. ZONGWE (Zaire) dice que su delegación comparte la inquietud de los oradores anteriores respecto de las estimaciones revisadas que presentó el Secretario General. Dicha reducción de recursos no está de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 39/236 y 41/213 de la Asamblea General. En vista de la observación que figura en la última oración del cuarto informe de la Comisión Consultiva (A/42/7/Add.3) de que, de seguir demorándose la decisión acerca del alcance de los proyectos o el inicio de las obras, los gastos bien podrían ser mayores en el futuro, el orador propone que se proceda sin demora a la iniciación de los trabajos en ambos proyectos.

/...

21. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que, dado que las propuestas hechas por el Secretario General en el sentido de reducir los dos proyectos aprobados en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General son obviamente inaceptables para las delegaciones africanas, la Comisión no debe seguir perdiendo el tiempo en busca de una solución de avenencia. Sin embargo, debe aceptarse el calendario para la conclusión de los proyectos propuesto por el Secretario General. Si el saldo no utilizado de 2,6 millones de dólares que resta de la suma consignada para 1984-1985 es suficiente para proceder a la ejecución de los proyectos en 1988-1989, ciertamente debe utilizarse. Sin embargo, el orador duda de que en efecto la suma sea suficiente y desearía saber la opinión de la Secretaría al respecto. El resto de las propuestas del Secretario General debe ser rechazado.

22. El Sr. SEIFU (Etiopía) dice que las estimaciones revisadas del Secretario General para el proyecto de Addis Abeba son injustificadas y difíciles de aceptar. Sin embargo, al presentarlas, el Secretario General suspende implícitamente la congelación del proyecto y, por consiguiente, su delegación espera que proceda de conformidad con la resolución 39/236 de la Asamblea General. El orador coincide con el representante de Argelia en que la Comisión debe aceptar el calendario resumido del Secretario General para la conclusión del proyecto, con las modificaciones que sean necesarias. También coincide en que conviene examinar cuál es la suma actualmente disponible para determinar si es suficiente para la continuación de las obras durante el bienio 1988-1989.

23. El Sr. JEMAIEL (Túnez) dice que su delegación, que apoyó la resolución 39/236 de la Asamblea General, está a favor de cualquier medida que permita continuar sin más demora las obras de los proyectos que se examinan.

24. El Sr. NASSER (Egipto) dice que su delegación comparte la preocupación expresada por los oradores precedentes respecto a las estimaciones revisadas del Secretario General para los dos proyectos y apoya la propuesta formulada por el representante de Argelia.

25. El Sr. MAJOLI (Italia) dice que su delegación votó a favor de la consignación original de más de 73 millones de dólares para el proyecto de Addis Abeba en reconocimiento de su importancia. Sin embargo, también entiende por qué el Secretario General ha considerado necesario presentar estimaciones revisadas que resultan más realistas en las actuales circunstancias. Como las propuestas del Secretario General no requieren consignaciones adicionales, su delegación coincide con la Comisión Consultiva en que toda otra demora en decidir el alcance de los proyectos o en iniciar las obras concretas podría elevar los gastos futuros.

26. El Sr. MURRAY (Reino Unido) dice que los proyectos son bien conocidos y políticamente delicados. En 1984, su delegación se opuso a realizar gastos en esos proyectos porque consideró que debía darse mayor prioridad a otros. El orador sostiene la misma opinión y considera que las circunstancias son similares a las de 1984. Puesto que la resolución 41/213 de la Asamblea General se relaciona en parte con la aplicación de los proyectos aprobados, su delegación considera que la

(Sr. Murray, Reino Unido)

decisión sobre las propuestas que figuran en el informe del Secretario General (A/C.5/42/4) debe adoptarse después de las consultas que se celebrarán sobre la aplicación de la resolución y sus consecuencias para el proyecto de presupuesto por programas para el bienio de 1988-1989. Además, espera que las propuestas formuladas por el representante de Argelia puedan examinarse en este contexto.

27. El Sr. GOMEZ (Contralor), en respuesta a las observaciones formuladas, dice que el informe del Secretario General no se propone revisar las estimaciones de los proyectos, sino presentar propuestas que, en caso de ser aceptadas, establecerían sus calendarios. Evidentemente en el informe se revisan los dos proyectos, pero, como fueron aprobados por la Asamblea General, están exentos de la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel.

28. El Secretario General ha tratado de evaluar las consecuencias de la resolución 41/213 para su compromiso de continuar las obras de los proyectos conforme al mandato de la resolución 39/236. Su informe indica que debe aplicarse esta última resolución y que la congelación impuesta a los proyectos en 1986-1987 no se mantendrá en vigor. Sin embargo, el Secretario General se vio obligado a reducir las obras de construcción para ajustarlas razonablemente a las actuales circunstancias, aunque dejando margen para una ampliación posterior.

29. Respecto a las cuestiones planteadas por los representantes de la República Unida de Tanzania y de Argelia sobre la financiación de los proyectos, el Contralor está seguro de que, en caso de aprobarse las propuestas del Secretario General, en 1988 podrán comenzar las obras en ambos proyectos con los recursos disponibles. En particular, la suma de 2,6 millones de dólares mencionada en el párrafo 20 del informe del Secretario General será suficiente para financiar sus propuestas para el proyecto de Addis Abeba, mientras que tratar de aplicar el plan original probablemente dejaría un déficit de dimensiones imprecisas.

30. El Secretario General tiene un compromiso claro de ejecutar los proyectos y es ese compromiso, y no las consideraciones financieras, lo que inspiró sus propuestas de reducir los planes para permitir la reanudación de las obras en 1988-1989. Al aceptar las propuestas, el Comité garantizaría que no se producirían gastos superiores a los previstos en los proyectos durante el próximo bienio. Sin embargo, si las rechaza, tal vez resultaría necesario presentar estimaciones revisadas a finales de 1988 para poder continuar las obras en 1989.

31. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que acogería con agrado una respuesta más detallada durante las consultas oficiosas sobre su pregunta relativa a la financiación del proyecto.

32. El Sr. MONTHE (Camerún) señala que de conformidad con el inciso a) del párrafo 1 de la sección I de la resolución 41/213 de la Asamblea General, la aplicación de la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel no debía afectar a la aplicación de los proyectos y programas aprobados anteriormente por la Asamblea General. Los dos proyectos quedaron exentos en un solo sentido cuando, en realidad, debían haber quedado exentos en todos los sentidos.

/...

33. El Sr. NGAIZA (República Unida de Tanzania) pregunta cuáles fueron los motivos del Secretario General para reducir el proyecto de Addis Abeba y, además, si las cifras relacionadas con los proyectos están expresadas en términos reales o nominales.

34. El Sr. ETUKET (Uganda) pregunta en qué fecha exacta decidió el Secretario General reducir los proyectos.

35. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) dice que suscribe plenamente la idea de que los proyectos no deben vincularse a la crisis financiera ni a la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General. Todo intento de aplicar las recomendaciones del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel de modo selectivo y parcial es inaceptable en principio. Sin embargo, si el Secretario General pudiera demostrar que su propuesta está técnicamente justificada y que puede llevar a cabo los proyectos empleando menos recursos sin menoscabar el concepto original, su propuesta sería aceptable sin lugar a dudas.

36. El orador desearía que le confirmaran si los recursos financieros necesarios para reparar los daños causados a la sede de la CEPAL por el terremoto ocurrido en Chile serán examinados en algún momento durante este período de sesiones, aunque no sea necesariamente en relación con este tema del programa.

37. El Sr. GOMEZ (Contralor), en respuesta a la pregunta sobre si se había dado oportunidad a las comisiones regionales para examinar y aprobar los proyectos revisados, dice que no fueron presentados formalmente a dichas comisiones. Se consultará a las comisiones al examinar la posibilidad de una ampliación futura. Al hacer sus propuestas, el Secretario General no se ha guiado por las limitaciones financieras como tales, sino por el deseo de que se vea claramente que aplica el mayor número posible de recomendaciones del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel.

38. Las nuevas cifras representan más bien un orden de magnitud que estimaciones precisas. Todavía no se cuenta con todos los datos necesarios sobre arquitectura e ingeniería para preparar una presentación completa para la Comisión Consultiva. Es por eso que el Secretario General describe el documento presentado como una propuesta de revisar los dos proyectos de construcción y no como estimaciones revisadas. Antes del próximo período de sesiones de la Asamblea General se proporcionarán detalles más precisos, a la Comisión Consultiva.

39. El Contralor entiende que el representante de Cuba espera que se responda a una de sus preguntas durante las consultas oficiosas. Respecto a su segunda pregunta, los datos más recientes sobre las obras de construcción en la CEPAL a raíz del terremoto serán examinados en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto por programas.

40. El PRESIDENTE sugiere que la Quinta Comisión adopte medidas en relación con la sección 32, en la inteligencia de que la cuestión de los proyectos de construcción en Bangkok y Addis Abeba serán tratados antes de la segunda lectura del presupuesto por programas en el contexto de la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General.

41. El Sr. MONTHE (Camerún) pregunta por qué es necesario vincular el examen de los proyectos de construcción con la aplicación de la resolución 41/213.

42. El Sr. EL-MEKKI (Sudán) dice que estas dos cuestiones no deben estar vinculadas. Los trabajos relacionados con estos dos proyectos deben continuar dentro del marco de las consignaciones existentes en la inteligencia de que quizás sea necesario solicitar consignaciones adicionales en una etapa posterior.

43. El PRESIDENTE propone que la Comisión apruebe una consignación en relación con la sección 32 en primera lectura, en la inteligencia de que volverá a la cuestión de los proyectos de construcción en Bangkok y Addis Abeba antes de proceder a la segunda lectura.

44. Así queda acordado.

45. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la consignación de créditos de 17.874.800 dólares recomendada por la Comisión Consultiva para la sección 32 para el bienio 1988-1989.

46. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) dice que si bien algunas delegaciones no aceptan vincular los proyectos de construcción con la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General, otras, incluida la de Cuba, consideran conveniente hacerlo. Sin embargo, como se ha decidido volver a los proyectos antes de la segunda lectura del presupuesto por programas, el orador espera que las delegaciones reconsideren la cuestión y acepten la posible vinculación.

47. El Sr. LADJOUZI (Argelia) se suma a las ideas que acaba de expresar el representante de Cuba.

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.6/42/L.8 relativo al tema 134 del programa (A/C.5/42/47)

48. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las solicitudes contenidas en el proyecto de resolución A/C.6/42/L.8 figuran en el párrafo 2 de la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General en el documento A/C.5/42/47. Como puede observarse en el párrafo 5 de la exposición del Secretario General, las necesidades conexas de servicios de conferencias, sobre la base de costos completos, se calculan en 307.300 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que no se incurriría en gastos adicionales a los previstos en la sección 29 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 como consecuencia de la aprobación del proyecto de resolución A recomendado por el Comité de Conferencias.

49. El PRESIDENTE sugiere que, sobre la base de la recomendación de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de resolución A/C.6/42/L.8, no se incurriría en gastos adicionales superiores a los previstos en la sección 29 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 como consecuencia de la aprobación del proyecto de resolución A recomendado por el Comité de Conferencias en el documento A/42/32.

50. Así queda acordado.

Consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/42/L.38 y L.39 relativos al tema 18 del programa (A/C.5/42/48)

51. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/42/L.38 figuran en los párrafos 6 y 7 de la exposición presentada por el Secretario General en el documento A/C.5/42/48. Como se indica en los anexos I y II de la exposición, el Secretario General estimó en 230.700 dólares los recursos necesarios para ejecutar las actividades en cuestión en 1988, tomando en cuenta los ahorros que podrían realizarse a la luz de la tendencia real de gastos durante los últimos tres bienios. En ese sentido, la Comisión Consultiva señala que, por las razones expuestas en los párrafos 3, 4 y 8 de su exposición, el Secretario General espera cubrir las necesidades en cuestión con cargo a las consignaciones que apruebe la Asamblea General en su actual período de sesiones con arreglo a la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989. Con respecto a la posibilidad de que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1654 (XVI) y 2621 (XXV) de la Asamblea General, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales celebre varias reuniones fuera de la Sede en 1988, la Comisión Consultiva señala que el Secretario General indicó en el párrafo 9 de su exposición que, en ese caso, solicitaría la consignación presupuestaria pertinente de conformidad con los procedimientos establecidos.

52. Las actividades contempladas en el proyecto de resolución A/42/L.39 figuran en el párrafo 10 de la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General en el documento A/C.5/42/48. Las necesidades de recursos conexos para las actividades propuestas no fueron identificadas ni calculadas para su inclusión en la exposición. En ese sentido, la Comisión Consultiva señala que, por las razones mencionadas en los párrafos 3, 4 y 11 de la exposición, el Secretario General se propone cubrir las necesidades en cuestión con cargo a las consignaciones que apruebe la Asamblea General con arreglo a las secciones 3 y 27 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

53. La Comisión Consultiva no tiene objeciones a las estimaciones que figuran en la exposición del Secretario General y, por consiguiente, recomienda que la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba los proyectos de resolución A/42/L.38 y L.39, no se requerirían consignaciones adicionales superiores a las que ya se solicitan en las secciones 3 y 27 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

54. El PRESIDENTE sugiere que, sobre la base de la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba los proyectos de resolución A/42/L.38 y L.39, no se requeriría ninguna modificación en el programa de trabajo para 1988-1989 que se propone en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 y que no sería necesario aprobar consignaciones por encima de las que se solicitan en las secciones 3 y 27 del proyecto de presupuesto por programas para 1988-1989 a fin de financiar el programa de actividades del Comité Especial correspondiente a 1988.

55. Así queda acordado.

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.6/42/L.10 relativo al tema 137 del programa (A/C.5/42/46)

56. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las propuestas contenidas en el proyecto de resolución A/C.6/42/L.10 se examinan en el párrafo 2 de la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General en el documento A/C.5/42/46. En el párrafo 5 de la exposición se señala que las necesidades de servicios de conferencia conexas se estimaron sobre la base del costo total en 314.200 dólares. La Comisión Consultiva recomienda que la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que no se incurriría en ningún gasto adicional en relación con la sección 29 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 como consecuencia de la aprobación del proyecto de resolución A recomendado por el Comité de Conferencias.

57. El Sr. DUVAL (División de Planificación y Presupuesto de Programas), en respuesta a una cuestión planteada por el Reino Unido, dice que la discrepancia entre las necesidades de la Oficina de Servicios Generales expuestas en el documento A/C.5/42/46 y las que se señalan en el documento A/C.5/42/47 es atribuible al número distinto de participantes en los períodos de sesiones en cuestión. Aunque los períodos de sesiones tendrán igual duración, en el caso del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización habrá 47 participantes, mientras que en el caso del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, habrá solamente 31 participantes.

58. El PRESIDENTE sugiere que, sobre la base de la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Quinta Comisión informe a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de resolución A/C.6/42/L.10, no se incurriría en ningún gasto adicional por encima del gasto previsto en la sección 29 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 como consecuencia de la aprobación del proyecto de resolución A recomendado por el Comité de Conferencias en el documento A/42/32.

59. Así queda acordado.

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.5/42/L.5 relativo al tema 125 a) del programa (continuación)

60. El Sr. ORTEGA NALDA (México), el Sr. GUPTA (India) y la Sra. CUCALON (Colombia) dicen que, si hubieran estado presentes en la sesión anterior habrían votado a favor de recomendar a la Asamblea General que aprobara el proyecto de resolución A/C.5/42/L.5.

61. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) dice que, si hubiera estado presente en la 48a. sesión, se habría abstenido de votar sobre el proyecto de resolución A/C.5/42/L.5.

TEMA 121: ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS (continuación) (A/C.5/42/L.8)

62. El Sr. MURRAY (Trinidad y Tabago), presentando el proyecto de resolución A/C.5/42/L.8*, dice que el tema de la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas es una de las cuestiones más polémicas que tiene ante sí la Comisión y que las ideas al respecto están indefectiblemente polarizadas. El proyecto que se examina representa muchas semanas de intensas consultas y soluciones de avenencia. Antes de elaborar el texto, las delegaciones convinieron en que éste respetaría el mandato, la competencia y la integridad de la Comisión de Cuotas y que no intentaría abordar los problemas no técnicos o políticos relacionados con la escala de cuotas. Por consiguiente, las delegaciones se centraron en proporcionar a la Comisión de Cuotas directrices amplias para la preparación de la próxima escala de cuotas, así como el aliento necesario para que siga examinando y perfeccionando sin solución de continuidad su propio trabajo técnico. El proyecto de resolución A/C.5/42/L.8* refleja las ideas y principios en cuestión.

63. Aunque sería una exageración burda pretender que el proyecto goza del pleno apoyo de todas las delegaciones, el orador confía en que pueda aprobarse sin someterlo a votación.

64. Tras de un debate sobre cuestiones de procedimiento en el que participan el Sr. EL-MEKKI (Sudán), el Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba), el Sr. SINGH (Fiji) y el Sr. FIGUEIRA (Brasil), el PRESIDENTE sugiere que la Comisión vuelva a tratar la cuestión en una sesión posterior a fin de adoptar medidas respecto al proyecto de resolución que acaba de presentar el representante de Trinidad y Tabago.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.